

Ayuntamiento analizará propuestas contra la prohibición de perros en el malecón



FOTO: Modesto Peralta Delgado / Interiores: Ayuntamiento de La Paz.

La Paz, Baja California Sur(BCS). Con el propósito de analizar conjuntamente el estado del reglamento para el uso del **malecón de La Paz**, específicamente el Artículo 11° que trata sobre la **prohibición de circulación de mascotas** en este lugar de esparcimiento, y a su vez, analizar propuestas de la sociedad organizada en defensa de los animales, las autoridades municipales encabezadas por el presidente municipal **Rubén Muñoz Álvarez**, sostuvieron un primer encuentro con integrantes

del **Comité Pro Animal**, dio a conocer el **Ayuntamiento de La Paz** a través de un comunicado.

En esta reunión, se abordaron temas de interés mutuo, como el actual reglamento antes citado, la **Ley de Protección de Animales Domésticos en BCS**; las acciones, programas y nuevas responsabilidades del **Centro Municipal de Atención Canina (CEMAC)**, así como la formalización de una mesa de trabajo para abordar el tema de los animales y empatarlo con las políticas públicas de agenda de la administración municipal.



“Con mucho gusto le entramos, nos interesaría mucho conocer la propuesta que ustedes tienen para que nosotros la revisemos y la podamos enriquecer...Vamos dándole un sentido integral a la medida”, comentó el alcalde en relación a la reglamentación.

De igual forma, se abordó la propuesta presentada por parte de la autoridad para que algunos parques de la ciudad sean habilitados para la **recreación de las personas con sus**

mascotas, presentándose los nombres de los que serían apropiados, los cuales serán analizados por los **defensores de los animales** en relación a la viabilidad del proyecto, concluye el boletín oficial.

